



DECRETO N° 3.581.r

LAJA, octubre 17 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Pamela Pérez Mena, secretaria de coordinación del Depto. de Educación.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Cesar Jara Cid, encargado de difusión y publicidad del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día permiso administrativo a la Sra. Pamela Pérez Mena, secretaria de coordinación, por la tarde del día jueves 18/10/12 y 3 día permiso administrativo al Sr. Cesar Jara Cid, encargado de difusión y publicidad, por los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22/10/12, ambos pertenecientes al Depto. de Educación Municipal,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *17/10/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/